



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

OFICINA DE PARTES - FIA	
RECEPCIONADO	
Fecha	13-5-06
Hora	16:10
Nº Ingreso	690

FOLIO
BASES

158

CÓDIGO
(Uso interno)

FIA-PI-C-2004-1- A - 094

SECCIÓN 1 : ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudios para el cultivo *in situ* de plantas medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*
COMPLEMENTO

LÍNEA(S) TEMÁTICA(S):

Recuperación y manejo productivo de especies nativas

RUBRO(S):

Plantas medicinales

REGION(ES) DE EJECUCIÓN: VII y VI

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa):	01/11/2004
FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aaaa):	31/07/2007
DURACIÓN (meses)	33

AGENTE POSTULANTE o EJECUTOR

(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : Universidad de Talca
- RUT : 70.885.500-6
- Dirección : 2 Norte 685, Talca
- Región : VII Región del Maule
- Ciudad : Talca
- Fono : +71-200200
- Fax : +71-200212
- E-mail : comunicaciones@utalca.cl
- Web : www.utalca.cl
- Cuenta Bancaria (Tipo, Nº, banco): Cta. Cte. Banco Santander 74-0007103-3

Concurso Nacional de Proyectos
FIA Año 2004
Formulario de Postulación



AGENTES ASOCIADOS

(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : Comisión Nacional del Medio Ambiente, Región del Maule.
- RUT : 72.443.600-5
- Dirección : 2 oriente 946, Talca
- Región : Región del Maule
- Ciudad : Talca
- Fono : 229680
- Fax : 231191
- E-mail : acea.7@conama.cl
- Web : www.conama.cl
- Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) :

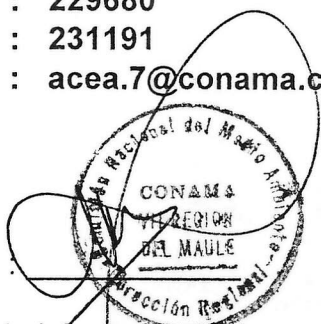
(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

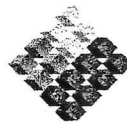
- Nombres y Apellidos : Alen Gerson Cea Bascur
- Dirección y Comuna : 2 oriente 946, Talca.
- País : Chile
- Región : Región del Maule
- Ciudad : Talca
- Fono : 229680
- Fax : 231191
- E-mail : acea.7@conama.cl

- Firma



(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)





AGENTES ASOCIADOS

(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
- RUT : 61.308.0000-07
- Dirección : 2 PONIENTE 1180 TALCA
- Región : DEL MAULE
- Ciudad : TALCA
- Fono : 71-226053/71-232708
- Fax : 71-235747
- E-mail : washington.guerrero@sag.gob.cl
- Web : www.sag.gob.cl
- Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) : N° 4350908361- 5BANCOESTADO

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

- Nombres y Apellidos : WASHINGTON GUERRERO CARRILLO
- Dirección y Comuna : 2 PONIENTE 1180 TALCA
- País : CHILE
- Región : DEL MAULE
- Ciudad : TALCA
- Fono : 71-226053/71-232708
- Fax : 71-235747
- E-mail : washington.guerrero@sag.gob.cl

• Firma : _____

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)



AGENTES ASOCIADOS

(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : Fundación Luxemburgo
- RUT : 78.196.340-2
- Dirección : Carmen 1220- Curicó
- Región : VII
- Ciudad : Curicó
- Fono : 75-317274
- Fax : 75- 321047
- E-mail : scl.formacion@ entelchile.net

- Web :

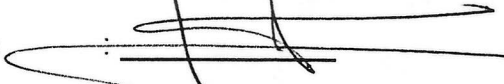
- Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) :

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

- Nombres y Apellidos : Germán Eduardo Gallegos Miranda
- Dirección y Comuna : Carmen 1220, Curicó
- País : Chile
- Región : VII
- Ciudad : Curicó
- Fono : 75-317274
- Fax : 75-321047
- E-mail : scl.formacion@ entelchile.net

- Firma : 

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)



AGENTES ASOCIADOS

(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : Agrícola Luxcamp S.A.
- RUT : 96.930.410-4
- Dirección : Aldea Luis Letsch s/n
- Región : VII
- Ciudad : Teno
- Fono : 75-317274
- Fax : 75- 321047
- E-mail :
- Web :
- Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) :

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

- Nombres y Apellidos : Germán Eduardo Gallegos Miranda
- Dirección y Comuna : Carmen 1220, Curicó
- País : Chile
- Región : VII
- Ciudad : Curicó
- Fono : 75-317274
- Fax : 75-321047
- E-mail : scl.formacion@entelchile.net
- Firma : 

AGRICOLA LUXCAMP S. A.
Rut: 96.930.410 - 4
TENÓ

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)





GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

AGENTES ASOCIADOS

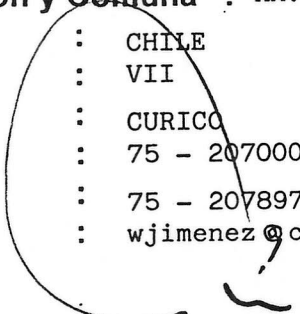
(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : MINERA DEL FIERRO S.A.
- RUT : 96.866.670-3
- Dirección : HIJUELA 3 FUNDO LOS MAITENES - ROMERAL
- Región : VII
- Ciudad : CURICO
- Fono : 75 - 207604
- Fax : 75 - 207649
- E-mail : vvidal@cbb.cl
- Web :
- Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) : CTA. CTE. N° 212-00673-08 BANCO DE CHILE

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

- Nombres y Apellidos : WALDO JIMENEZ GALVEZ
- Dirección y Comuna : KM. 173,6 RUTA 5 SUR - TENO
- País : CHILE
- Región : VII
- Ciudad : CURICO
- Fono : 75 - 207000
- Fax : 75 - 207897
- E-mail : wjimenez@cbb.cl
- Firma : 

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de asociados participen)



Concurso Nacional de Proyectos
FIA Año 2004
Formulario de Postulación



2.3. Participantes o Beneficiarios Directos del Proyecto

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1, tanto para personas naturales como para organizaciones)

Nombre Completo	Profesión o actividad que desarrolla	Lugar de trabajo	Tipo de participación en el Proyecto
Víctor Olivos	Empresario	Olivos Exportaciones Ltda. Curicó	Intercambio de información y contactos, capacitación





SECCIÓN 7 : UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Anexar además un plano o mapa de la ubicación del proyecto)

DESCRIPCIÓN UNIDAD CENTRAL TÉCNICO – ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

(Unidad donde se lleva a cabo la mayor parte de la ejecución, control y seguimiento técnico y financiero del proyecto. En caso de productores individuales, corresponde a la misma unidad predial o productiva donde se ejecutará el proyecto)

Propietario (Nombre, RUT, dirección, fono, fax y e-mail)

Universidad de Talca, 70.885.500-6, 2 Norte 685, Casilla 747, Talca; +71-200200; comunicaciones@utalca.cl

Región : VII Región del Maule

Provincia : Talca

Comuna : Talca

Localidad (describir la ubicación referencial respecto a otras ciudades o localidades cercanas, en términos de Km. de la unidad central a otra ciudad o localidad. De ser posible, señalar coordenadas UTM):

DESCRIPCIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS PARTICIPANTES (Unidades de ensayo, prediales, demostrativas y/o de réplica)

UNIDAD PRODUCTIVA 1

Propietario (Nombre, RUT, dirección, fono, fax y e-mail) **POR DEFINIR**

Región :

Provincia :

Comuna :

Localidad (describir la ubicación referencial respecto a otras ciudades o localidades cercanas, en términos de Km de la unidad central a otra ciudad o localidad. De ser posible, señalar coordenadas UTM):

DESCRIPCIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS PARTICIPANTES (Unidades de ensayo, prediales, demostrativas y/o de réplica)

UNIDAD PRODUCTIVA 2

Propietario (Nombre, RUT, dirección, fono, fax y e-mail)

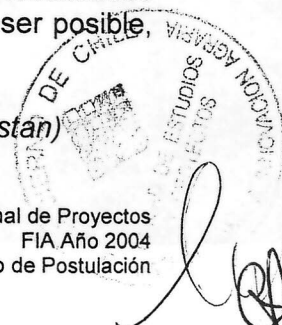
Región :

Provincia :

Comuna :

Localidad (describir la ubicación referencial respecto a otras ciudades o localidades cercanas, en términos de Km de la unidad central a otra ciudad o localidad. De ser posible, señalar coordenadas UTM):

(Repetir esta información tantas veces como número de unidades productivas existan)



DESCRIPCIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS PARTICIPANTES (Unidades de ensayo, prediales, demostrativas y/o de réplica)

UNIDAD PRODUCTIVA 1

Propietario (Nombre, RUT, dirección, fono, fax y e-mail)

Sostenedor Fundación Luxemburgo RUT 78.196.340-2 a través de su Liceo Técnico Profesional Agrario Luxemburgo, ubicado en Avenida Brasil 330, Romeral; fono 72-317274.

Región : VII

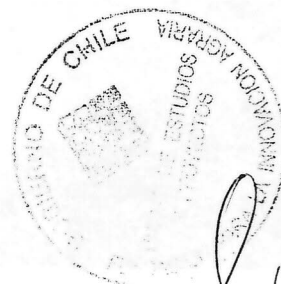
Provincia : Curicó

Comuna : Romeral

Localidad (describir la ubicación referencial respecto a otras ciudades o localidades cercanas, en términos de Km de la unidad central a otra ciudad o localidad. De ser posible, señalar coordenadas UTM): **Ubicado a 15 km al oriente de Curicó.**

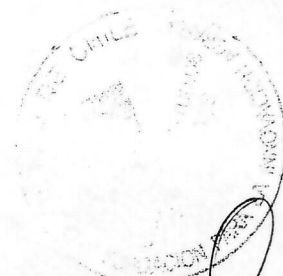
DESCRIPCIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS PARTICIPANTES (Unidades de ensayo, prediales, demostrativas y/o de réplica)

Se trata de un programa de educación de adultos técnico profesional en donde los participantes en un proceso formativo de tres años obtienen su licencia de enseñanza media y pueden optar al título de técnico agrícola validado por el Ministerio de Educación. Actualmente el curso participante consta de 30 personas.





ANEXO 1
FICHAS DATOS PERSONALES Y DATOS DE ORGANIZACIONES



ANEXO 1.2 : FICHA DATOS ORGANIZACIÓN

Ficha Agentes Postulantes y Asociados

(Esta ficha debe ser llenada tanto por el Agente Postulante o Ejecutor, como por cada uno de los Agentes Asociados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)	Agente Asociado		
Nombre de la organización, institución o empresa	Comisión Nacional del Medio Ambiente		
RUT de la Organización	72.443.600-5		
Tipo de Organización	Pública	☒ X	Privada
Dirección	2 oriente 946		
País	Chile		
Región	Región del Maule		
Ciudad o Comuna	Talca		
Fono	71-231191		
Fax	71-231191		
Email	Acea.7@conama.cl		
Web	www.conama.cl		
Tipo entidad (E)			

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo

Ficha Organizaciones Participantes o Beneficiarios Directos

(Esta ficha debe ser llenada por cada una de las organizaciones, instituciones o empresas que participan y/o están vinculadas al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)			
Nombre de la organización, institución o empresa			
RUT de la Organización			
Tipo de Organización	Pública	☐	Privada
Dirección			
País			
Región			
Ciudad o Comuna			
Fono			
Fax			
Email			
Web			
Tipo entidad (E)			

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo

(Se deberá repetir esta información tantas veces como números de participantes o beneficiarios directos participen y/o estén vinculados al proyecto)



ANEXO 1.2 : FICHA DATOS ORGANIZACIÓN

Ficha Agentes Postulantes y Asociados

(Esta ficha debe ser llenada tanto por el Agente Postulante o Ejecutor, como por cada uno de los Agentes Asociados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)	AGENTE ASOCIADO		
Nombre de la organización, institución o empresa	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO		
RUT de la Organización	61.308.000-7		
Tipo de Organización	Pública ☒	Privada ☐	
Dirección	2 PONIENTE 1180 TALCA		
País	CHILE		
Región	VII DEL MAULE		
Ciudad o Comuna	TALCA		
Fono	(71) 226053 - (71) 232708		
Fax	(71) 235747 (71) 227562		
Email	washington.guerrero@sag.gob.cl		
Web	www.sag.gob.cl		
Tipo entidad (E)	INSTITUCIÓN PÚBLICA		

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo

Ficha Organizaciones Participantes o Beneficiarios Directos

(Esta ficha debe ser llenada por cada una de las organizaciones, instituciones o empresas que participan y/o están vinculadas al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)			
Nombre de la organización, institución o empresa			
RUT de la Organización			
Tipo de Organización	Pública ☐	Privada ☐	
Dirección			
País			
Región			
Ciudad o Comuna			
Fono			
Fax			
Email			
Web			
Tipo entidad (E)			

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo





ANEXO 1.1 : FICHA DATOS PERSONALES

Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

(Esta ficha debe ser llenada por cada uno de los beneficiarios directos o participantes vinculados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (A)	AGENTE ASOCIADO		
Nombres	LUIS ARTURO		
Apellido Paterno	VILLANUEVA		
Apellido Materno	RODRIGUEZ		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO		
RUT de la Organización	61.308.000 - 07		
Tipo de Organización	Pública	☒ X	Privada
Cargo o actividad que desarrolla en ella	ENCARGADO REGIONAL SUBPROGRAMA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES		
Profesión	INGENIERO AGRONOMO		
Especialidad	GESTION EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES		
Dirección (laboral)	2 PONIENTE 1180 TALCA		
País	CHILE		
Región	VII REGION DEL MAULE		
Ciudad o Comuna	TALCA		
Fono	(71) 227562		
Fax	(71) 227562		
Celular	09-3229069		
Email	luis.villanueva@sag.gob.cl		
Web	www.sag.gob.cl		
Género	Masculino	☒ x	Femenino
Etnia (B)			
Tipo (C)			

(A), (B), (C): Ver notas al final de este anexo



ANEXO 1.2 : FICHA DATOS ORGANIZACIÓN

Ficha Agentes Postulantes y Asociados

(Esta ficha debe ser llenada tanto por el Agente Postulante o Ejecutor, como por cada uno de los Agentes Asociados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)	AGENTE ASOCIADO		
Nombre de la organización, institución o empresa	FUNDACION LUXEMBURGO		
RUT de la Organización	65.123.690 -8		
Tipo de Organización	Pública	Privada	☒
Dirección	CARMEN 1220 CURICO		
País	CHILE		
Región	DEL MAULE		
Ciudad o Comuna	CURICO		
Fono	75- 317274 75- 321047		
Fax	75- 317274 75- 321047		
Email	Scl.formacion@entelchile.net		
Web			
Tipo entidad (E)	INSTITUCIÓN PRIVADA		

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo

(D) Tipo de actores en el proyecto (Organizaciones)

Actores —→ Agente postulante o Ejecutor —→ Agente(s) Asociado(s) —→ Beneficiario Directo: Empresa y/ Organización vinculada al Proyecto —→ Empresa productiva o comercial —→ Organización o Asociación de productores
--

(E) Tipo de entidad

Universidades Nacionales
Universidades Extranjeras
Instituciones o entidades Privadas
Instituciones o entidades Públicas
Instituciones o entidades Extranjeras
Institutos de investigación
Organización o Asociación de Productores pequeños
Organización o Asociación de Productores mediano-grande
Empresas productivas y/o de procesamiento
Sin clasificar



ANEXO 1.2 : FICHA DATOS ORGANIZACIÓN

Ficha Agentes Postulantes y Asociados

(Esta ficha debe ser llenada tanto por el Agente Postulante o Ejecutor, como por cada uno de los Agentes Asociados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)	AGENTE ASOCIADO		
Nombre de la organización, institución o empresa	AGRICOLA LUXCAMP S.A.		
RUT de la Organización	96.930.410-4		
Tipo de Organización	Pública	Privada	X
Dirección	ALDEA PADRE LOUIS LETSCH SAN RAFAEL		
País	CHILE		
Región	DEL MAULE		
Ciudad o Comuna	TENÓ		
Fono	75- 411976		
Fax	75- 411976		
Email	scl.formacion@entelchile.net		
Web			
Tipo entidad (E)	EMPRESA PRODUCTIVA Y DE PROCESAMIENTO DE PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS		

(D), (E): Ver notas al final de este anexo

(D) Tipo de actores en el proyecto (Organizaciones)

Actores —> Agente postulante o Ejecutor —> Agente(s) Asociado(s) —> Beneficiario Directo: Empresa y/ Organización vinculada al Proyecto —> Empresa productiva o comercial —> Organización o Asociación de productores
--

(E) Tipo de entidad

Universidades Nacionales
Universidades Extranjeras
Instituciones o entidades Privadas
Instituciones o entidades Públicas
Instituciones o entidades Extranjeras
Institutos de investigación
Organización o Asociación de Productores pequeños
Organización o Asociación de Productores mediano-grande
Empresas productivas y/o de procesamiento



ANEXO 1.2 : FICHA DATOS ORGANIZACIÓN

Ficha Agentes Postulantes y Asociados

(Esta ficha debe ser llenada tanto por el Agente Postulante o Ejecutor, como por cada uno de los Agentes Asociados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)	ASOCIADOS		
Nombre de la organización, institución o empresa	MINERA DEL FIERRO S.A.		
RUT de la Organización	96.866.670-3		
Tipo de Organización	Pública	Privada	☒
Dirección	HIJUELA 3 FUNDO LOS MAITENES - ROMERAL		
País	CHILE		
Región	VII		
Ciudad o Comuna	CURICO - ROMERAL		
Fono	75 - 207604		
Fax	75 - 207649		
Email	vvidal@cbb.cl		
Web			
Tipo entidad (E)			

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo

Ficha Organizaciones Participantes o Beneficiarios Directos

(Esta ficha debe ser llenada por cada una de las organizaciones, instituciones o empresas que participan y/o están vinculadas al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)			
Nombre de la organización, institución o empresa			
RUT de la Organización			
Tipo de Organización	Pública	Privada	
Dirección			
País			
Región			
Ciudad o Comuna			
Fono			
Fax			
Email			
Web			
Tipo entidad (E)			

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo



ANEXO 1.2 : FICHA DATOS ORGANIZACIÓN

Ficha Organizaciones Participantes o Beneficiarios Directos

(Esta ficha debe ser llenada por cada una de las organizaciones, instituciones o empresas que participan y/o están vinculadas al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (D)	Beneficiario directo: empresa		
Nombre de la organización, institución o empresa	Olivos Exportaciones Ltda.		
RUT de la Organización	77.870.390-4		
Tipo de Organización	Pública	☐ Privada	☒ X
Dirección	Avda. Alessandri 1775, Curicó		
País	Chile		
Región	VII		
Ciudad o Comuna	Curicó		
Fono	+75-380175 o 381537		
Fax	+75-380175		
Email	olivosycia@entelchile.net		
Web			
Tipo entidad (E)	Empresas productivas y/o de procesamiento		

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo



ANEXO 1.1 : FICHA DATOS PERSONALES

Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

(Esta ficha debe ser llenada por cada uno de los beneficiarios directos o participantes vinculados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario directo: empresario		
Nombres	Victor		
Apellido Paterno	Olivos		
Apellido Materno	Ovalle		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Olivos Exportaciones Ltda.		
RUT de la Organización	77.870.390-4		
Tipo de Organización	Pública	☐	Privada ☒
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Director General		
Profesión	Contador		
Especialidad	Productos deshidratados		
Dirección (laboral)	Avda. Alessandri 1775 – Curicó		
País	Chile		
Región	Sétima		
Ciudad o Comuna	Curicó		
Fono	56-75-381537		
Fax	56-75-380175		
Celular	56-97425106		
Email	olivosycia@entelchile.net		
Web			
Género	Masculino	☒	Femenino ☐
Etnia (B)	A: Beneficiario Directo: Productor, profesional, empresario u otro		
Tipo (C)			

(A), (B), (C): Ver notas al final de este anexo





ANEXO 3
**CARTAS DE COMPROMISO DE LAS RESPONSABILIDADES
Y APORTES DE CONTRAPARTE
(AGENTE POSTULANTE Y ASOCIADOS)**



APORTES SAG

PROYECTO FIA: "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*"

En Talca a 19 de abril de 2005, entre **Servicio Agrícola y Ganadero** representado por su Director Regional **Sr Washington Guerrero Carrillo**, ambos con domicilio en 2 poniente N° 1180, comuna de Talca, en adelante **SAG**, se compromete a aportar como agente asociado al proyecto FIA "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*" en los siguientes aspectos y montos:

RECURSOS HUMANOS

Brigadas pecuarias (24 JH /año) = \$ 1.920.000 / año

TRANSPORTE

Caballos (24 JA /año) = \$ 240.000

APORTE DE INFORMACIÓN (aporte no valorizado)

- Catastro flora silvestre
- Estudio de capacidad sustentadora de la pradera nativa
- Información recopilada de arrieros y lugareños



DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO



APORTES CONAMA

PROYECTO FIA: "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*"

En el marco del convenio de cooperación ambiental suscrito entre la **Comisión Nacional del Medio Ambiente Región del Maule y La Universidad de Talca** con fecha 07 de julio de 2003 se anexa el presente acuerdo de cooperación específico referido al proyecto FIA "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*".

En Talca a 11 de abril de 2005, entre la **Comisión Nacional de Medioambiente (CONAMA)**, representado por su Director Regional, **Sr. Alen Cea Bascur**, ambos con domicilio en calle 2 Oriente 946, comuna de Talca, en adelante "**CONAMA- Maule**", se compromete a aportar como agente asociado en los siguientes aspectos y montos:

APOYO DE PROFESIONALES (asociado a los Programas de Sendero de Chile y Unidad de Protección de Recursos Naturales) (2 Jornadas/mes) = \$78.000 aprox.

APORTE EN INFORMACIÓN (cartografías de uso del suelo, topografía, comunidades vegetales, fotografías aéreas) (no valorizado).

BASES DE DATOS (contactos a nivel de comunidades locales vinculadas al Programa Sendero de Chile y Estrategia de Biodiversidad) (no valorizado).



Alen Gerson Cea Bascur
Director Regional
**COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE**



APORTES FUNDACIÓN LUXEMBURGO
PROYECTO FIA: "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de
Haplopappus taeda y *Geum quellyon*"

En Talca a 11 de abril de 2005, entre la **Fundación Luxemburgo** representado por su Secretario Ejecutivo, **Sr. Germán Gallegos Miranda**, ambos con domicilio en calle Carmen 1220, comuna de Curicó, en adelante "**La Fundación**", se compromete a aportar como agente asociado al proyecto FIA "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*" en los siguientes aspectos y montos:

APOYO DE PROFESIONALES (Asistente social y educadores) (10 horas/mes) = \$ 120.000

SALAS DE CLASES EQUIPADAS (5 veces/año) = \$200.000




Germán Gallegos Miranda
Secretario Ejecutivo
Fundación Luxemburgo



APORTES LUXCAMP

PROYECTO FIA: "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*"

En Talca a 11 de abril de 2005, entre la **Luxcamp** representado por su Secretario Ejecutivo, **Sr. Germán Gallegos Miranda**, ambos con domicilio en calle Aldea Luis Letsch s/n, comuna de Teno, en adelante "**Luxcamp**", se compromete a aportar como agente asociado al proyecto FIA "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*" en los siguientes aspectos y montos:

APOYO DE PROFESIONALES (Horas Gerente y Secretaria) (20 horas/mes) = \$ 240.000

PROCESO DE DESHIDRATACIÓN (100 horas x \$20.000/hora) = \$2.000.000

PROCESO DE ENVASADO = \$100.000

AGRICOLA LUXCAMP S. A.

Rut: 96.930.410 - 4

TENO

Germán Gallegos Miranda
Gerente
LUXCAMP



APORTE CEMENTOS BÍO-BÍO
PROYECTO FIA: "ESTUDIOS PARA EL CULTIVO *IN SITU* DE PLANTAS MEDICINALES
NATIVAS: EL CASO DE *Haplopappus taeda* Y *Geum quellyon*"

En Talca a 11 de abril de 2005, entre **Minera del Fierro S.A.** (filial de **Cementos Bío-Bío**) representado por su Gerente **Sr. Waldo Jiménez Gálvez**, ambos con domicilio en Higuera 3 Fundo Los Maitenes, comuna de Romeral, en adelante "**Cementos Bío-Bío**", se compromete a aportar como agente asociado al proyecto FIA "Estudios para el cultivo *in situ* de especies medicinales nativas, el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*" en los siguientes aspectos y montos:

APORTE EN RECURSOS HUMANOS:

Personal de vigilancia = \$200.000/mes

USO DE TERRENO

10 há = \$1.000.000/año

Información climática (no valorizado)



WALDO JIMENEZ GALVEZ
GERENTE GENERAL
MINERA DEL FIERRO S.A.





ANEXO 4
**CARTAS DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN
DEL EQUIPO TÉCNICO, DE COORDINACIÓN Y DE
LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS**





OLIVOS EXPORTACIONES LTDA.
Productos Agrícolas y Silvestres

COMPROMISO DE PARTICIPACION

Víctor Olivos Ovalle, en representación de Olivos Exportaciones Ltda., con domicilio en Avda. Alessandri 1775 de Curicó, se compromete a participar en el proyecto "Estudios para el cultivo in situ de plantas medicinales nativas, el caso de Haplopappus taeda y Geum quellyon", aportando todos los datos comerciales sobre precios, oportunidades y también indicando, cuando corresponda, las existencias o necesidades posibles en el mercado nacional o mundial.

Sin otro particular, saluda atentamente,

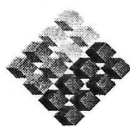
Pp OLIVOS EXPORTACIONES LTDA.
Víctor Olivos O.

Curicó, Marzo 3 de 2005

AVDA. ALESSANDRI 1775-A
FONO: (56-75) 3811337
CURICÓ

FAX (56-75) 380175 - CASILLA 159
E MAIL: olivosycia@entelechile.net
CHILE





ANEXO 5
CARTAS DE COMPROMISO, ACUERDOS O CONVENIOS
ENTRE EJECUTOR Y ASOCIADOS





CONVENIO DE COOPERACIÓN AMBIENTAL

CONAMA – UNIVERSIDAD DE TALCA

En Talca, a 7 de julio de 2003, entre la Comisión Nacional del Medio Ambiente Región del Maule, en adelante CONAMA, representado por su Director Regional don Alen Cea Bascur, domiciliado en calle 2 oriente N° 946 de Talca; y la Universidad de Talca, en adelante La Universidad, representada por su Rector don Alvaro Rojas Marín, RUT 6.224.494-1 domiciliado en calle 2 norte N° 685 de Talca, se acuerda suscribir el presente convenio de cooperación.

CONSIDERANDO

- a) Que CONAMA, conforme lo establece la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, tiene entre sus funciones la de actuar como órgano de consulta, análisis, comunicación y coordinación en materias relacionadas con el medio ambiente;
- b) Que Chile ratificó el Convenio de Diversidad Biológica en el año 1994 con lo cual se comprometió a elaborar una Estrategia Nacional y Plan de Acción Para la Biodiversidad
- c) Que regionalmente CONAMA ha coordinado el proceso de elaboración e implementación de esta Estrategia de Biodiversidad,
- d) Que Chile adhirió al documento estratégico llamado Agenda 21 que fue aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, donde 179 estados culminaron un trabajo de dos años para establecer un modelo de desarrollo sostenible.
- e) Que el capítulo 28 de este programa (Agenda 21), señala que el rol de las autoridades locales es fundamental para lograr el objetivo del desarrollo sostenible (conocido como Agenda 21 local).
- f) Que la CONAMA elaboró la Agenda Ambiental País para cumplir con los compromisos contraídos el año 1992 y que tiene el deber de seguir trabajando en pos del desarrollo sostenible.
- g) Que La Universidad, desarrolla actividades de docencia, investigación, extensión y perfeccionamiento académico, en las áreas vinculadas a los recursos naturales.
- h) Que la Universidad de Talca cuenta con el Programa de Estudios Ambientales (PROIDEA), el Centro de Investigación y Transferencia en Riego y Agroclimatología (CITRA) y el Centro de Investigaciones Económicas y Desarrollo Sustentable de la Facultad de Ciencias Empresariales (CIEDES) quienes le otorgan las capacidades técnicas para desarrollar proyectos de Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible.
- i) Que en el desarrollo de sus respectivas funciones, ambas instituciones se relacionan en el cuidado del medio ambiente y deben coordinarse para realizar una gestión ambiental dirigida a la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, impulsando a la región a niveles de desarrollo sustentable.

ACUERDAN

PRIMERO: Los comparecientes suscriben el presente convenio en el marco de una política de cooperación entre La Universidad y la CONAMA, con el fin de crear canales de coordinación, y cooperación para recuperar, conservar y preservar el patrimonio natural renovable regional, de manera de buscar la sustentabilidad, sumándose a un esfuerzo compartido por otros actores de nuestra sociedad.





SEGUNDO: Las partes realizarán en conjunto acciones, programas o proyectos en temáticas ambientales de interés común, tales como: Conservación de la Biodiversidad, Ecoturismo, Cultura Ambiental, Educación Ambiental, Investigación, Capacitación y, en general, cualquier otro ámbito que las partes entiendan como potencial iniciativa común.

TERCERO: CONAMA se compromete a apoyar a La Universidad en las materias que le competen, específicamente en los siguientes aspectos: a) entregará a La Universidad información cartográfica digital relativa a los temas vinculados al presente convenio con énfasis en la información generada a través del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR); b) apoyará el desarrollo de prácticas y memorias en los temas antes señalados, ya sea en forma de patrocinios o auspicios; c) apoyará la búsqueda y postulación de proyectos a fondos de financiamiento nacionales e internacionales en materias relativas al patrimonio natural renovable, con énfasis en la biodiversidad.

CUARTO: La Universidad de Talca a través del Programa de Estudios Ambientales PROIDEA colaborará activamente con la CONAMA en la elaboración de proyectos tendientes captar recursos internacionales y en la ejecución de dichos proyectos destinados a implementar la Agenda 21 local en la región del Maule.

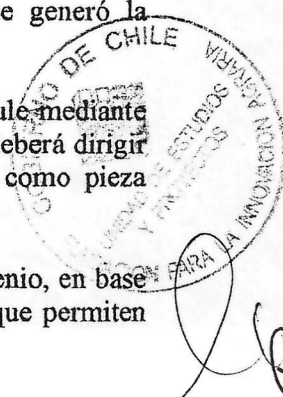
QUINTO: La Universidad aportará al presente Convenio a través de los siguientes aspectos: a) Apoyo en la implementación y análisis del SIAR; b) Desarrollará acciones de conservación de la biodiversidad al interior de sus predios; c) fomentará la realización de Memorias o Tesis de pre y post-grado en las temáticas de biodiversidad, educación ambiental y ecoturismo en los Sitios Prioritarios definidos en la Estrategia de Biodiversidad; d) entregará a CONAMA, información de estudios referidos a los temas de interés común; y e) en el caso que CONAMA requiera contratar algún servicio a la Universidad en los temas señalados la Universidad cobrará royalties no superiores al 10% del monto total involucrado

SEXTO: Las instituciones participantes se obligan a respetar la propiedad intelectual de la información y las metodologías empleadas en su desarrollo. La información a que se acceda por este convenio sólo se usará para fines que digan relación con las funciones propias de La Universidad y de la CONAMA.

Las partes se obligan, asimismo, a adoptar las medidas de resguardo necesarias para impedir el uso indebido de la información por parte de terceros. Del mismo modo, queda expresamente prohibido a las partes, comercializar, ceder o traspasar a cualquier título el uso y goce de la información objeto de este Convenio, sin el acuerdo explícito de la parte que generó la información.

La privacidad de la información se manifestará por la CONAMA Región del Maule mediante una carta de resguardo dirigida al Rector de la Universidad; igualmente el Rector deberá dirigir una carta de resguardo al Director Regional de CONAMA. Ambas se tendrán como pieza integrante del presente convenio

SÉPTIMO: Las dos partes acuerdan la posibilidad de precisar o ampliar este convenio, en base a un acuerdo mutuo, en el caso que aparezcan otras actividades o circunstancias que permiten reforzar en conjunto el objetivo de conservación de la biodiversidad de la Región

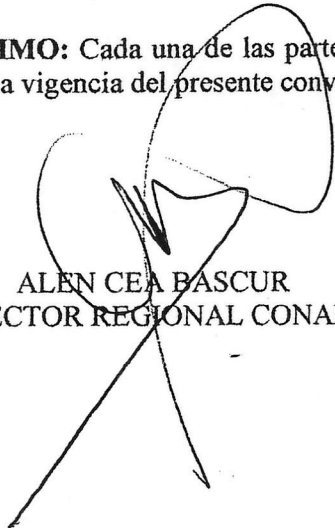


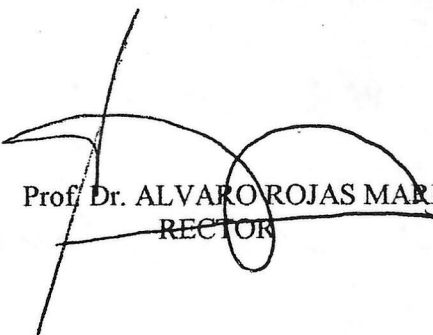


OCTAVO: El presente convenio tendrá duración indefinida. No obstante, las partes quedan facultadas para ponerle término en cualquier momento, previo aviso escrito dado con treinta días de anticipación, a lo menos

NOVENO: En señal de acuerdo se suscribe el presente instrumento en cuatro ejemplares del mismo tenor y data, quedando dos para cada una de las partes.

DÉCIMO: Cada una de las partes deberá dictar las resoluciones u otras que sean procedentes para la vigencia del presente convenio de cooperación.


ALEN CEA BASCUR
DIRECTOR REGIONAL CONAMA


Prof. Dr. ALVARO ROJAS MARIN
RECTOR



SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO – UNIVERSIDAD DE TALCA
PROYECTO FIA: "ESTUDIOS PARA EL CULTIVO *IN SITU* DE PLANTAS MEDICINALES
NATIVAS: EL CASO DE *Haplopappus taeda* Y *Geum quellyon*"

En Talca a 19 de abril de 2005, entre el **Servicio Agrícola y Ganadero Región del Maule**, representado por su Director Regional, **Sr. Washington Guerrero Carrillo**, RUT N° 6.570.205-3, ambos con domicilio en 2 poniente N° 1180 comuna de Talca, en adelante, "**SAG**" y la **Universidad de Talca**, representada por su Rector, **Sr. Álvaro Rojas Marín**, RUT N° 6.224.494-1, ambos domiciliados en 2 Norte 685, comuna de Talca, en adelante "**La Universidad**", se ha acordado suscribir el siguiente convenio:

PRIMERO : **SAG Región del Maule**, figurará en adelante como agente asociado del proyecto FIA denominado "Estudios para el Cultivo *in situ* de especies medicinales nativas: el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*", en adelante "**Proyecto**", que se ejecutará entre el 01 de noviembre de 2004 y el 31 de julio de 2007, cuyo agente ejecutor es "**La Universidad**".

SEGUNDO : Por el presente instrumento **SAG** a través del Subprograma de Protección de los Recursos Naturales Renovables, se compromete a lo siguiente:

- Apoyar al **Proyecto** en la recopilación de información sobre las especies en estudio.
- Apoyar al **Proyecto** por parte de los funcionarios que trabajan en las barreras sanitarias del **SAG** en la Cordillera.
- Apoyar al **Proyecto** en la ubicación de las poblaciones en estudio a través de los recorridos de las brigadas del **SAG** dentro del programa de Control y Prevención de la Fiebre Aftosa en la Precordillera y Cordillera de la VII Región.
- Enviar las constancias de los aportes de la entidad para la ejecución del **Proyecto**, para los informes financieros en las siguientes fechas:
 - 02 de mayo de 2005
 - 01 de octubre de 2005
 - 02 de mayo de 2006
 - 01 de octubre de 2006
 - 01 de abril de 2007

TERCERO : Por otro lado, **La Universidad** se compromete a informar los resultados generados en el proyecto y aportar información sobre la explotación sustentable de las plantas medicinales silvestres. Adicionalmente, **La Universidad** se compromete a capacitar a los brigadistas del SAG en la identificación de las especies en estudio.

CUARTO : El presente convenio tendrá vigencia hasta completado el período de duración del proyecto.

QUINTO : El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando dos en poder de cada una de las partes.



WASHINGTON GUERRERO CARRILLO
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO



ALVARO ROJAS MARIN
RECTOR
UNIVERSIDAD DE TALCA

FUNDACIÓN LUXEMBURGO – UNIVERSIDAD DE TALCA
PROYECTO FIA: “ESTUDIOS PARA EL CULTIVO *IN SITU* DE PLANTAS MEDICINALES
NATIVAS: EL CASO DE *Haplopappus taeda* Y *Geum quellyon*”

En Talca a 11 de abril de 2005, entre la **Fundación Luxemburgo**, representada por su Secretario Ejecutivo, **Sr. Germán Gallegos Miranda**, ambos con domicilio en Carmen 1220, comuna de Curicó, en adelante “**La Fundación**” y la **Universidad de Talca** representada por su Rector, **Sr. Álvaro Rojas Marín**, RUT N° 6.224.494-1, ambos domiciliados en 2 Norte 685, comuna de Talca, en adelante “**La Universidad**”, se ha acordado suscribir el siguiente convenio:

PRIMERO : La **Fundación** figurará en adelante como agente asociado del proyecto FIA denominado “Estudios para el Cultivo *in situ* de especies medicinales nativas: el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*”, en adelante “**Proyecto**”, cuyo agente ejecutor es “**La Universidad**”.

SEGUNDO : Por el presente instrumento **La Fundación** se compromete a lo siguiente:

- Colaborar a las actividades de difusión a través de los Liceos Agrícolas y ex alumnos vinculados con **La Fundación**.
- Poner a disposición salas de clases para eventos de capacitación o divulgación cuando éstas se requieran.
- Poner a disposición profesionales del área social (asistente social y educadores) para los fines educacionales del proyecto.
- Enviar las constancias de los aportes de la entidad para la ejecución del **Proyecto**, para los informes financieros en las siguientes fechas:
 - 02 de mayo de 2005
 - 01 de octubre de 2005
 - 02 de mayo de 2006
 - 01 de octubre de 2006
 - 01 de abril de 2007

TERCERO : Por otro lado, **La Universidad** se compromete a capacitar, tanto a alumnos, como ex alumnos de **La Fundación** en los temas relacionados con la recolección de plantas medicinales silvestres.

CUARTO : El presente convenio tendrá vigencia hasta completado el período de duración del proyecto.

QUINTO : El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando dos en poder de cada una de las partes.

AGRICOLA LUXCAMP S. A.
Rut: 96.930.410 - 4
TENÓ


GERMÁN GALLEGOS
SECRETARIO EJECUTIVO
FUNDACIÓN CASAS LUXEMBURGO


ÁLVARO ROJAS MARÍN
RECTOR
UNIVERSIDAD DE TALCA



LUXCAMP – UNIVERSIDAD DE TALCA
PROYECTO FIA: “ESTUDIOS PARA EL CULTIVO *IN SITU* DE PLANTAS MEDICINALES
NATIVAS: EL CASO DE *Haplopappus taeda* Y *Geum quellyon*”

En Talca a 11 de abril de 2005, entre **LUXCAMP**, representado por su gerente, **Sr. Germán Gallegos Miranda**, ambos con domicilio en Aldea Luis Letsch s/n, comuna de Teno, en adelante “**LUXCAMP**” y la **Universidad de Talca** representada por su rector, **Sr. Álvaro Rojas Marín**, RUT N° 6.224.494-1, ambos domiciliados en 2 Norte 685, comuna de Talca, en adelante “**La Universidad**”, se ha acordado el siguiente convenio:

PRIMERO : **LUXCAMP** figurará en adelante como agente asociado del proyecto FIA denominado “Estudios para el Cultivo *in situ* de especies medicinales nativas: el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*”, en adelante “**Proyecto**”, que se ejecutará entre el 01 de noviembre de 2004 y el 31 de julio de 2007, cuyo agente ejecutor es “**La Universidad**”.

SEGUNDO : Por el presente convenio **LUXCAMP** se compromete a lo siguiente:

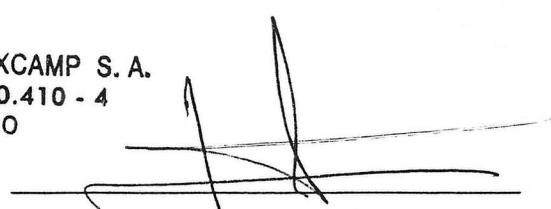
- Poner a disposición las maquinarias necesarias para el proceso de elaboración de las hierbas (secado, envasado).
- Informar a cerca de la cadena de comercialización de las hierbas.
- Entregar información comercial asociada al **Proyecto**
- Enviar las constancias de los aportes de la entidad para la ejecución del **Proyecto**, para los informes financieros en las siguientes fechas:
 - 02 de mayo de 2005
 - 01 de octubre de 2005
 - 02 de mayo de 2006
 - 01 de octubre de 2006
 - 01 de abril de 2007

TERCERO : Por otro lado, **La Universidad** se compromete a capacitar a los agricultores asociados en temáticas relacionadas con la recolección, cultivo y estabilización de las plantas medicinales silvestres.

CUARTO : El presente convenio tendrá vigencia hasta completado el período de duración del proyecto.

QUINTO : El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando dos en poder de cada una de las partes.

AGRICOLA LUXCAMP S.A.
Rut: 96.930.410 - 4
TENÓ



GERMÁN GALLEGOS
GERENTE
LUXCAMP



ÁLVARO ROJAS MARÍN
RECTOR
UNIVERSIDAD DE TALCA

CONVENIO CEMENTOS BIO-BIO – UNIVERSIDAD DE TALCA
PROYECTO FIA: “ESTUDIOS PARA EL CULTIVO *IN SITU* DE PLANTAS MEDICINALES
NATIVAS: EL CASO DE *Haplopappus taeda* Y *Geum quellyon*”

En Talca a 11 de abril de 2005, entre **Minera del Fierro (filial de Cementos Bío-Bío)**, representado por su Gerente General,, Sr. **Waldo Jiménez Gálvez** ambos
con domicilio en Hijuela 3 Fundo Los Maitenes, comuna de Romeral, en adelante, “**Cementos Bío-Bío**” y la **Universidad de Talca** , representada por su Rector, Sr. **Álvaro Rojas Marín**,
ambos domiciliados en 2 Norte 685, comuna de Talca, en adelante “**La Universidad**”, se ha acordado suscribir el siguiente convenio:

PRIMERO : **Cementos Bío-Bío** figurará en adelante como agente asociado del proyecto FIA denominado “Cultivo *in situ* de especies medicinales nativas: el caso de *Haplopappus taeda* y *Geum quellyon*”, en adelante “**Proyecto**”, que se ejecutará entre el 01 de noviembre de 2004 y el 31 de julio de 2007, cuyo agente ejecutor es “**La Universidad**”.

SEGUNDO : Por el presente instrumento **Cementos Bío-Bío** se compromete a lo siguiente:

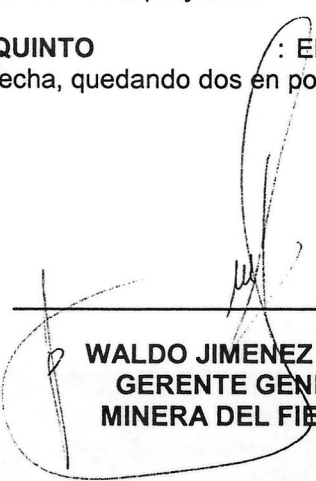
- Permitir el ingreso del equipo técnico a los terrenos ubicados en la Cordillera de la VI y VII Región con el fin de llevar a cabo los estudios del **Proyecto**.
- Permitir el ingreso de las personas relacionadas con los objetivos de difusión del **Proyecto**.
- Aportar con datos climáticos de la zona de estudio.
- Enviar las constancias de los aportes de la empresa **Cementos Bío-Bío** para la ejecución del **Proyecto**, para los informes financieros en las siguientes fechas:
 - 02 de mayo de 2005
 - 01 de octubre de 2005
 - 02 de mayo de 2006
 - 01 de octubre de 2006
 - 01 de abril de 2007

TERCERO : Por otro lado, **La Universidad** se compromete a lo siguiente:

- Solicitar el ingreso por escrito con al menos dos días de anticipación a la empresa **Cementos Bío-Bío**, informando las actividades a realizar durante estas visitas.
- Establecer, mantener y evaluar los ensayos ubicados en los terrenos de Cementos Bio Bio.
- Informar los resultados generados por el proyecto dentro de los límites de su terreno.

CUARTO : El presente convenio tendrá vigencia hasta completado el período de duración del proyecto.

QUINTO : El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando dos en poder de cada una de las partes.



WALDO JIMENEZ GALVEZ
GERENTE GENERAL
MINERA DEL FIERRO S.A.



ÁLVARO ROJAS MARÍN
RECTOR
UNIVERSIDAD DE TALCA